

CFCRL/CGRCC-4/CLCT-4931/2023

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT

C. MARIO CESAR ARCADIA PERALTA SECRETARIO GENERAL

Con fundamento en los artículos 123, apartado A, fracciones XVIII, XX y XXII Bis de la Constitución Federal; 390 Ter, 394, 398 y 523, y transitorio Décimo Primero de la Ley Federal del Trabajo; así como 15 al 34 del Protocolo para el Procedimiento de Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo existentes, se expide al SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, la presente:

CONSTANCIA DE LEGITIMACIÓN

Del contrato colectivo de trabajo número 146/2019, celebrado entre el referido sindicato y la empresa COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, con domicilio ubicado en Avenida Brasil, Número 88, Colonia Los Fresnos, C.P 63190, Tepic, Nayarit, Y Otros.

Lo anterior, en virtud de que en la consulta que se realizó 25 DE MARZO DEL 2023, en el estado de NAYARIT, las y los trabajadores, mediante voto personal, libre, directo y secreto, otorgaron el respaldo mayoritario al Contrato Colectivo de Trabajo que los rige, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos y normas previstas por la Ley Federal del Trabajo y el Protocolo de Legitimación establecido para tal efecto.

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ATENTAMENTE

RODOLFO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO DE CONTRATOS COLECTIVOS

Firmado por: RODOLFO JIMENEZ HERNANDEZ

Sello Digital:

VHMBSX1JZNXFBSHRZXNJWZ0V2SPWUEVP/2/TBQOH8FRK5LOYY6X/VUNPWQUK/I0IZRUH+DWVNAJSMYTYGLM53 M1ZK+BYZVK0NN30L08ZVUN+VG/FLZ07AFSD36HUUZFARRRSYEL7VOT792D61EYDH6NR/U5/MTMWUPQHDGIXU1A 9DG69/NG57ELN9TYZ7ZLZ10QOUEBPXKFJPWD3JMT/RCU4U+MPSAQI378O+2O7M/LXCXQ1Q0Q6Y1N2ISNVJHCDX+





1NKQI+CZI/PIQ0B+6VK7EBN5RZMFVT744L28AR7T1FMMMTVLCFYDXB7UBL1MDWHDW1BTW7AOUDYWTVTVVNAQ

Cadena Original del Complemento: ||0000100000507423528|UTF-8|JIHR611120TX4|| Fecha y Hora de Certificación: 26-04-2023T13:57:25

